

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA ACTUALIZACIÓN DE DATOS PROGRAMA EXEQUIAL

La sola participación en el sorteo implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte del asociado de la totalidad de los términos y condiciones aquí contenidos.

GENERALIDADES

- El sorteo es organizado por el Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE, con el fin de promover la actualización de los datos del Programa Exequial según el grupo familiar básico (Casado / Soltero / Sin grupo familiar definido) de los asociados a PRESENTE.
- El sorteo será válido a nivel nacional entre los asociados que diligencien el formulario con todos los datos de su grupo familiar básico hasta el 15 de diciembre de 2023. Dicho sorteo será realizado el lunes 18 de diciembre de 2023.
- El formulario digital será compartido por los diferentes canales de comunicación de PRESENTE como redes sociales, WhatsApp, página web y app desde el 3 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2023.
- El sorteo se realizará por medio de un software que selecciona de forma aleatoria al ganador. El sorteo se realizará en presencia del área de riesgos de PRESENTE.
- Al momento de reclamar el premio el ganador deberá tener calidad de asociado activo a PRESENTE. y no presentar mora en sus obligaciones con el Fondo
- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del premio objeto del presente sorteo promocional, dará lugar automáticamente a la descalificación del asociado, sin perjuicio de los demás correctivos a que haya lugar por parte de PRESENTE y el Grupo Éxito.

QUIÉNES PARTICIPAN:

Participan todos los asociados de PRESENTE a nivel nacional que se encuentren al día con sus obligaciones y que diligencien de forma completa los datos de su grupo familiar básico a través de los formularios digitales designados para la campaña.

En este sorteo no participan ninguno de los empleados de PRESENTE.

MECÁNICA DEL SORTEO:

Para participar el asociado debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Ser asociado a Fondo PRESENTE y encontrarse al día con sus obligaciones.
2. Diligenciar el formulario digital designado de acuerdo con su estado civil.
3. Responder todas las preguntas solicitadas en el formulario con información veraz y lógica.

PREMIOS:

- iPhone 14. Color y referencia sujeta a disponibilidad al momento de la compra.

OTRAS CONDICIONES:

- Este premio no podrá ser canjeado por dinero. No es transferible ni intercambiable por otro premio. A la entrega del premio, el asociado deberá firmar un acta como constancia de recibo.
- El ganador se notificará en los siguientes 15 días después de finalizada la vigencia del sorteo.
- La responsabilidad por el diseño y desarrollo del sorteo promocional objeto del presente reglamento que asume el FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO PRESENTE finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador y de ninguna manera su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado. La garantía del producto deberá ser efectiva directamente con el establecimiento en el cual se generó la compra y será notificado al ganador en caso de que requiera servicios posventa.

- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado concursante, ni en sus acompañantes o terceros, con ocasión del sorteo promocional, ni con la entrega de los premios o de su disfrute efectivo.
- Cuando se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, el Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones del presente sorteo, así como las fechas y premio objeto del mismo.
- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable el Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.
- Ninguno de los empleados de PRESENTE podrá participar en este sorteo.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y en cualquier momento los asociados podrán conocerla con los Gestores comerciales de PRESENTE.